



Resumen de Retribución Colectivo Identificado del año 2024

Consejo Rector

Actualmente, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos Sociales, el ejercicio del cargo del miembro del Consejo Rector, no dará derecho a retribución alguna, si bien deberán ser compensados de los gastos que les origine su función.

En este sentido, para compensar estos gastos, la Asamblea General celebrada el día 25 de abril de 2017, válidamente convocada y constituida, con asistencia de 392 socios presentes y representados, con el voto favorable de los socios asistentes, a excepción de cuatro que votaron en contra, aprobó la siguiente dieta y kilometraje para los miembros del Consejo Rector en el ejercicio de su función.

El importe recibido por cada uno de los Consejeros en concepto de dieta es el siguiente:

Importe € / Consejero
300

El importe recibido por cada uno de los Consejeros en concepto de kilometraje es el siguiente:

Euros / Kilómetro
0,42

El total de remuneraciones agregadas percibidas por estos conceptos (expresadas en miles de euros) en 2024 fueron:

Dietas y Kilometraje	Variable	En especie	Total
113	0	15	128



Dirección General y Areas de Gestión

La remuneración agregada (expresada en miles) correspondiente al ejercicio 2024, del Director General y los directores de las Areas de Gestión que componen el Comité de Dirección es la siguiente:

Remuneración Fija	En Especie	Variable	Variable del ejercicio que se difiere	Total
886	31	102	0	1.019

Unidades de Control

La remuneración agregada (expresada en miles) correspondiente al ejercicio 2024, de los tres responsables de las Unidades de Control de la Entidad es la siguiente:

Remuneración Fija	En Especie	Variable	Variable del ejercicio que se difiere	Total
266	10	23	0	299